



NOTA ACLARATORIA

EL Suscrito Jefe del Departamento de Tesorería Municipal de este Término en uso de las Facultades que le confiere la Ley, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que, en el mes de enero del año 2021 en la Municipalidad de Yoro, Yoro, No hay contratos de publicidad.

Y para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en la ciudad de Yoro departamento de Yoro a los 08 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.


Zuny Argentina Grijalva Meza
Tesorera Municipal

